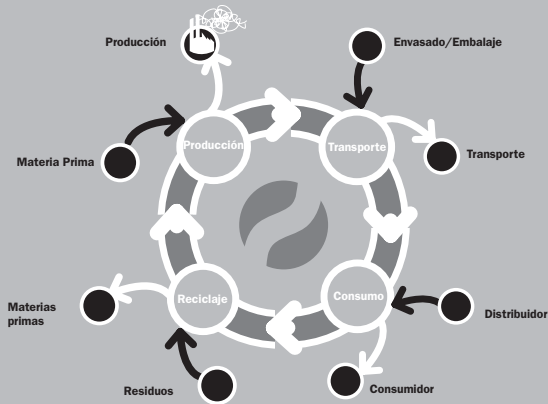
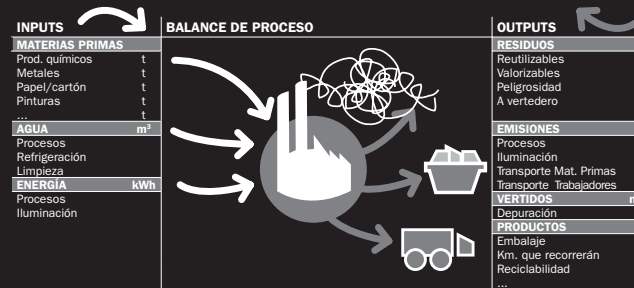


1. ¿Qué es la producción limpia?

Es una forma de producir bienes y servicios donde se aplica el principio de prevención ambiental, con el objeto de eliminar o minimizar los riesgos para la salud de los trabajadores, de la sociedad en general y para el medio ambiente, a corto, medio y largo plazo.



Es resultado de la evolución del modo de protección del medio ambiente en la actividad económica, desde la desvinculación total con éste hasta la integración en el proceso y la prevención en origen, pasando por el obsoleto planteamiento de "control al final de proceso".



Apenas hemos incorporado la valoración del producto. Además debemos plantearnos las siguientes preguntas:
 ¿Estas materias primas cómo son? Reutilizables, reciclables, no tóxicas...
 ¿Hay una buena gestión de las materias primas o se producen pérdidas por deterioro previo a su uso?
 ¿Dónde se producen los mayores consumos?
 ¿Qué tipo de energía utilizamos? ¿Es posible incorporar renovables, recuperar calor en el proceso?
 ¿Se está reutilizando agua en los procesos?
 ¿Existe mantenimiento preventivo ligado a medio ambiente?

Recuerda el primer paso es la **PREVENCIÓN**.
 Ten presentes las tres R: **REDUCIR, RECUPERAR y RECICLAR**.
 Participa en la Política Mediomambiental de tu empresa.
 Desde los puestos de trabajo también se puede contribuir a mejorar el medio ambiente.

Área de Medio Ambiente. Secretaría de Acción Sindical,
 Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Aragón
 C/ Costa 1, Entresuelo
 50.001 Zaragoza
 T. 976 700 113 - F. 976 700 101
 mambiente@aragon.ugt.org
www.aragon.ugt.org/mambiente



GOBIERNO DE ARAGON

5 Las cinco cuestiones básicas sobre PRODUCCIÓN LIMPIA



2. ¿Puede aplicarse en cualquier sector de actividad?

Si, puesto que en todos los sectores de actividad en mayor o menor medida, tanto para los productos como para los servicios que se ofrecen, se utilizan materias primas, sustancias químicas, agua, energía y otros recursos, así como se generan residuos, emisiones y vertidos.

3. ¿Cómo se aplica?

Planteamos cinco puntos sobre los que actuar y las acciones generales a incorporar al producto o servicio y a los procesos de producción:

- 1. Materias primas y recursos:** adquisición de materiales reutilizables o reciclados, de nula o menor toxicidad, valoración del origen (en el caso de la energía incorporación de renovables)...
- 2. Buenas prácticas operativas de producción:** optimización del uso de los recursos (materias primas, agua, energía) evitando fugas, derrames, fallos de calidad, operativos, relativos a un buen plan de mantenimiento que contemple aspectos ambientales...
- 3. Gestión de residuos, emisiones y vertidos:** Tan importante como la cantidad es la peligrosidad de los mismos y bajo la premisa de que el mejor residuo es el que no se produce, aplicar criterios de minimización, reutilización, reciclaje, valorización y como última opción la eliminación.
- 4. Cambios tecnológicos:** Cambiar o adaptar los equipos de producción, sistemas de control, condiciones de proceso, sistemas de limpieza... considerando que también existen tecnologías de menor impacto y bajo coste.
- 5. Cambios de productos/servicios:** de modo que se reduzca su impacto en el uso y eliminación por el consumidor (eficientes, reutilizables, reciclables...), actuando en su diseño, embalaje (ecodiseño), reducción/optimización del embalaje...

4. ¿Qué beneficios supone?

Es frecuente pensar que incorporar estos criterios es un coste añadido a la empresa, pero en realidad suele ser una inversión rentable a corto plazo. Inversiones importantes en tecnología pueden requerir un estudio de viabilidad económica teniendo en cuenta también la existencia de ayudas o subvenciones, así como la oportunidad de anticiparnos a nuevos requerimientos legislativos, que hagan más competitiva a la empresa en el mercado.

Según estudios de la OCDE existen formas rentables de producción limpia que pueden reducir entre un 10 y un 40% el uso de materias, energía y agua, por unidad de producción. Del mismo modo es posible reducir el uso de sustancias tóxicas en torno a un 90%.

- Reduce los riesgos para el medio ambiente y la salud laboral y ambiental.
- Supone ahorros económicos al incrementar la eficiencia en el uso de materias primas, agua y energía, así como reducción de costes en la gestión y el tratamiento de los residuos.
- Puede mejorar la valoración por los trabajadores y por la sociedad de la empresa y los productos.
- Aumenta de la calidad del producto.
- Facilita el cumplimiento de los requisitos ambientales de la empresa y permite su desarrollo sostenible.
- Puede aplicarse en las diferentes etapas del proceso y de la mayoría de las actividades económicas.

Beneficios

⊖	Riesgos
+	Ahorro
+	Eficiencia
+	Calidad
+	Valoración social
+	Innovación
+	SOSTENIBILIDAD

5. ¿Qué puedo hacer como delegado al respecto?

La protección del medio ambiente, como parte de un desarrollo sostenible, requiere la participación de los trabajadores, por este motivo es importante:

- Fomentar y garantizar la información, formación y participación de todos los trabajadores sobre las oportunidades de incorporar criterios de sostenibilidad a todo el ciclo de vida del producto y a los procesos.
- La participación en los procesos de decisión ante la incorporación de sustancias químicas, la compra de materias primas, la planificación de operaciones de mantenimiento, entre otras actividades, permitirá conocer de primera mano cuales son los criterios medioambientales incorporados al producto y/o proceso y plantear alternativas si fueran necesarias.
- Designar al Delegado de Medio Ambiente.
- Analizar la evolución de parámetros como: generación de residuos, vertidos, consumos energéticos, de agua y de materias primas, etc. en relación con la actividad/producción en un periodo dado.
- Tener presente que el impacto de la actividad no sólo deriva de lo que ocurre en el centro de trabajo, sino que el uso y eliminación del producto o servicio que se incorpora al mercado además de ser competitivo puede ser respetuoso con el medio ambiente.
- Una vez definidas las buenas prácticas que van a llevarse a cabo, intentar tenerlas presentes cuando se negocie el convenio.